INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

RESTRICCIÓN DE WIFI

¿TE HAS PREGUNTADO POR QUÉ SE CAMBIO EL ESQUEMA DE ACCESO AL WIFI INSTITUCIONAL?

01



Anteriormente la mayoría de las personas servidoras de este instituto teníamos acceso a la wifi institucional, sin embargo, al adoptar buenas prácticas del marco de referencia COBIT 2019 y el estándar internacional ISO 27001 en la construcción de nuestro modelo de gobernabilidad de las TI, se implementaron medidas de seguridad para la protección de la información generada por el IEEG, establecidas en los Lineamientos de Administración, Operación y de Seguridad de las TI del IEEG.

¿CONOCES LOS BENEFICIOS DE CONTAR CON MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL USO DEL WIFI?

La restricción de la red inalámbrica nos ofrece:

- Protección de la información sensible institucional.
- Prevención de ciberataques ya que reduce el riesgo de que atacantes externos encuentren vulnerabilidades en la red.
- Ayuda con el control de accesos de visitantes, así como de dispositivos no gestionados por el instituto.
- Evita el consumo excesivo de ancho de banda en actividades no relacionadas, mejorando el desempeño para tareas oficiales.



02

03

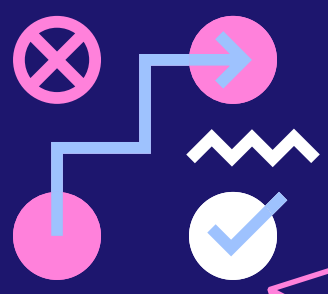


¿CONOCES LOS TIPOS DE RED INÁLMBRICA INSTITUCIONALES?

Por lo anterior, la UTSIT ofrece el servicio de red inalámbrica conforme a lo siguiente:

Nuevas WiFi	Nivel de servicio	
SSID	A	B
IEEG_Privada	X	X
IEEG_Pública		X

Nivel de Servicio	Descripción del nivel	Riesgo	Aplica para
A	• Acceso completo a internet • Impresoras correspondientes al área del usuario • Sistemas institucionales internos (intranet)	Alto	Laptops del instituto
B	• Acceso a internet limitado a navegación básica, mensajería, redes sociales y Youtube	Medio	Móviles



Privada:

- Los usuarios que hayan obtenido aprobación previa para el acceso inalámbrico deben proporcionar la información de su dispositivo destinado a la conexión a la red inalámbrica. La UTSIT le da seguimiento a la configuración de su dispositivo para la obtención de usuario y contraseña de la red .

Pública:

- Acceso que permite la conexión a la red inalámbrica de manera controlada y segura, estableciendo un mecanismo de autenticación con límites de tiempo y restricciones de acceso a recursos de la red institucional. Los usuarios tienen una vigencia de conexión de 24 horas, posterior a este periodo de tiempo el dispositivo perderá el acceso a la red. La UTSIT le da usuario y contraseña para acceso a la red.

04



¿CONOCES EL FORMATO DE SOLICITUD DE WIFI?

Existen dos tipos de solicitud para acceder a la red inalámbrica institucional:

- IEEG_Privada mediante el formato de solicitud OLA-Formato solicitud acceso a red. (Entrega en la UTSIT.

- IEEG_ Pública mediante correo electrónico o llamada a: orlando.stockli@ieeg.org.mx 4737353000 ext 3999 (Mesa de ayuda)

Consulta los artículos 49 y 50 de los Lineamientos de Administración, Operación y de Seguridad de las TI en el siguiente enlace: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/lineamientos-de-administracion-operacion-y-seguridad-ti-ieeg.pdf